

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
15 DE ABRIL DEL 2020

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

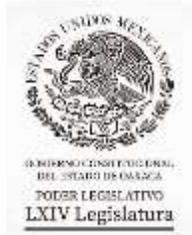
SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 11:38

Hora de finalización: 12:40

Asistencias: 30

Faltas: 5

Permisos: 7

SUMARIO

1. Aprobación, en su caso, del Acuerdo Parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.
2. Intervenciones de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
3. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por la que se modifica la denominación del Capítulo IV del Título Cuarto del Libro Segundo, se adiciona el artículo 187 Bis y, se le adiciona un tercer párrafo al artículo 412 Bis recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Elección de las y los Diputados que integrarán la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

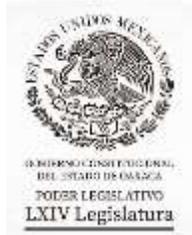
Se emiten las siguientes recomendaciones de protección civil para una estancia segura dentro del Recinto Legislativo.

- Mantener despejado libre de obstáculos el pasillo y accesos al salón del pleno.
- En caso de sismos, mantener distancia con cualquier objeto que pudiera desprenderse dentro y fuera del pleno.
- Identificar las rutas de evacuación, estas se encuentran ubicadas en la entrada lateral derecha y entrada

lateral izquierda y la parte central del pleno.

- Acatar las disposiciones del personal de seguridad y resguardo.
- Recordemos que es responsabilidad de todos generar un ambiente de bienestar y cordialidad y obligación de las instituciones de perseguir este fin.

También se les invita a guardar la sana distancia. Una vez tomada la lista de asistencia les solicitamos a los Diputados también tener acceso a las butacas para tener la distancia que es recomendada para evitar el contagio del coronavirus. Gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

Se informa a la presidencia que se registraron veintiséis asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum en la Legislatura. Además informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Victoria Cruz Villar, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, y los Diputados Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Gustavo Díaz Sánchez. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

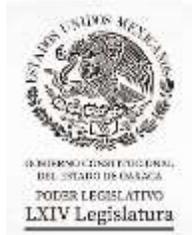
Se conceden dichos permisos en uso de la facultad que me confiere la fracción décimo cuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado...

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sí Diputado.

El Diputado César Enrique Morales Niño:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Solicito se obvie la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado César Enrique Morales Niño relaciona que se obvie la lectura y se pase directamente a la aprobación. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado ha solicitado el uso de la palabra se pregunta si es de aprobarse este orden del día. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Aprobación en su caso del acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la junta de coordinación política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

ACUERDO PARLAMENTARIO:

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con la finalidad de evitar la concentración de personas y con ello la propagación del covid 19 se amplía la suspensión de todas las actividades no esenciales hasta el 8 de mayo de 2020 así como los trámites relativos a solicitudes de información y los cumplimientos de requerimientos de plazos y términos procesales referidos en el reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

SEGUNDO.- En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales para salvaguardar los derechos de las y los Diputados y cuidar el curso de los asuntos que se tramitan ante el Congreso del Estado durante el período de contingencia de coordinación política será facultada para actuar en consecuencia.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pone a discusión el acuerdo parlamentario con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie ha solicitado el uso de la palabra se pregunta a los compañeros Diputados y compañeras Diputadas si están por aprobarlo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba dicho acuerdo.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron treinta votos a favor Diputado presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado el acuerdo parlamentario para los efectos legales y administrativos procedentes. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Intervenciones de los grupos parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

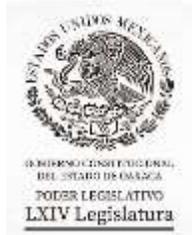
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido acción nacional. Se les recuerda a los compañeros Diputados que podrán hacer uso de la palabra de tres a cinco minutos.

La Diputada María Jesús Mendoza Sánchez:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación aquí presentes. Creo que es de vital importancia que el día de hoy más que un posicionamiento hagamos una reflexión de en qué realmente podemos apoyar para tratar de que el tema del covid 19 sea poco afectado en la ciudadanía de Oaxaca. Hemos visto en medios que no hay material, hemos visto en medios que se han robado material, que no llega el material que se dice tanto al ISSSTE, al IMSS, lo que es el

sector salud a nivel local. Creo que tenemos que hacer una reflexión, qué se está haciendo mal. Creo que los médicos, las enfermeras, el personal de limpieza de esos hospitales de lo que requieren de manera inmediata es de equipo que los proteja pero el equipo que sea de calidad, no desechable, equipo que ellos requieran para poder atender a las personas que están llegando a esos lugares. Es triste ver como en otros estados han muerto y hay personas contaminadas en los hospitales. Creo que es necesario que hagamos conciencia que es lo que se tiene que hacer. Peor aún, sabemos que en Oaxaca mas del 50% de la población vive del comercio informal. Quizás nosotros, las personas que colaboran con nosotros, quienes trabajan el gobierno del Estado o el gobierno Federal nos llega dinero para poder comer, para poder subsistir y para



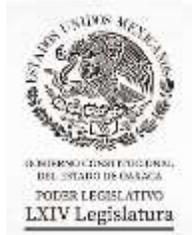
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

poder ayudar quizás a nuestros familiares pero cómo vamos a hacer para que aquél oaxaqueños que sale a vender sus tostadas, que sale a vender sus verduras, que sale a vender sus artesanías lleve un bocado a su casa, como se le va a hacer señores. Tiene más de doce días que se anunció que iba a haber apoyo a los mexicanos y que iba a haber apoyo a los empresarios pequeños pero, hasta ahora, a nivel Federal, pero hasta ahora no ha llegado un peso de ese recurso que se dijo. Creo que es necesario que se haga un análisis consciente de cómo se le va a apoyar a ese ciudadano para que lleve sustento a sus casas. Hoy, todavía no estamos viviendo en Oaxaca nada de lo que es esta pandemia y quizá no lo estamos viviendo porque el gobernador, en su momento, cuando se decretó la contingencia salió y habló y dijo: guárdense

en sus casas, suspendió actividades en gobierno del Estado pero vemos en las calles que sigue saliendo la gente porque tiene que llevar un sustento a su casa. Busquemos la forma si es necesario de la deuda de tres mil quinientos millones que se aprobó, sabemos que no se va a hacer el tema de la zona militar, que se redireccione el dinero, chingao, busquemos la forma de que ese dinero realmente se haga un programa de apoyo a las personas que no tiene recurso, que veamos la forma ya sea a través de los gobiernos municipales y poder llevar de comer a esa gente que no tiene cómo llevar ese sustento. El día de ayer se conocieron noticias de que de Farmacias del Ahorro ya corrieron a algunas personas y no les quieren dar liquidación, que Liverpool Oaxaca corrió a la gente y nos les quiere dar ni un peso a pesar de que el gobierno



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

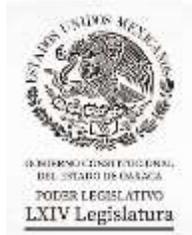
federal dijo que por lo menos un mes tenían que dar de sueldo, no lo aplicaron señores. Creo que es necesario que reflexionemos y analicemos cómo podemos apoyar. Los médicos del sector salud tienen miedo y yo creo que es normal, yo también tengo miedo porque he vivido con mi hijo algo muy similar a eso y quiero decirles que el estar en una institución privada, con un ventilador diario sale en más de treinta mil pesos señores, un oaxaqueño no lo va a poder pagar, no lo va a poder pagar. Si queremos que los oaxaqueños no se contaminen busquemos y recomendemos el gobierno del Estado y apoyamos también para que haga una estrategia de darles por lo menos el sustento básico para que la gente no salga. Es cuanto señor presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañera. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aleida Serrano Rosado del grupo parlamentario mujeres independientes.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Con el permiso del Presidente de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Desafortunadamente en esta difícil coyuntura la condición económica y social de la entidad no es muy sólida, pero en los últimos cinco años ha ocurrido una marcada disminución de la inversión pública destinada a promover la infraestructura física así como los gastos orientados a los sectores de la salud y de la educación. Tal situación llevó al gobierno del Estado a solicitar el año pasado un endeudamiento de tres mil quinientos millones de pesos el cual responde a condiciones y prioridades totalmente



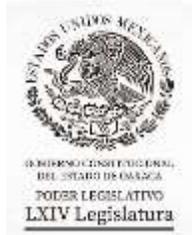
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

distintas a las que en este momento se viven en Oaxaca. Ante un escenario estatal en el que se pronostica el incremento de casos graves de covid 19 y su consiguiente hospitalización por la presentación de síntomas graves, el material y el equipo para la protección del personal médico y atención de los enfermos no sólo es insuficiente si no que, en muchos hospitales de la entidad, es inexistente. Esto gracias a la insensibilidad e inconsciencia de los gobiernos anteriores por no atender uno de los sectores con mayor rezago como lo es el caso del sector salud que fue utilizado para saciar la ambición de dinero de algunos servidores públicos que se enriquecieron a costa de la salud de la sociedad oaxaqueña. Esta desgracia que nos aqueja a los oaxaqueños ya todo el país requiere de la participación de todos, de todos los actores

políticos y presenta un desafío para el gobernador pues a casi cuatro años de su gobierno debe tomar acciones concretas y certeras para atender al sector salud pero sobre todo debe favorecer a los sectores más vulnerables y que menos tienen máxime en un Estado como Oaxaca cuya composición económica es definida en un 80% por la economía informal, donde la academia del covid 19 no sólo significa un grave riesgo de salud pública sino que representa un golpe, un gran golpe a su actividad económica por el aislamiento que está recomendando por las autoridades de salud. Por ello, si este gran sector de Oaxaca y nos lo recibe los apoyos necesarios pasarán a condiciones lamentables. Por estas razones esta Legislatura debe analizar la propuesta realizada por el gobernador Alejandro Murad para atender de manera puntual y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

eficaz la pandemia del covid 19, privilegiando a los que menos tienen primero para salvar vidas y segundo para promover la recuperación de la economía estatal como lo ha referido a nivel nacional el licenciado antes Manuel López obrador, presidente de la República. La pandemia que enfrentamos demanda que el poder Ejecutivo y que en el Poder Legislativo realizamos un trabajo en conjunto y coordinado en beneficio de la salud y el bienestar de las familias oaxaqueños siendo indispensable que a la brevedad ambos poderes se reúnan y acuerden medidas y el presupuesto para hacer frente a la falta de medicamentos, equipos e insumos médicos que demanda la emergencia de salud. Por ello es necesario que esta Legislatura sea vigilante que en esta pandemia se destinen los recursos necesarios para la compra de equipos e

insumos médicos así como de medicamentos para la atención de pacientes con covid 19 pero sobre todo que todos los recursos sean debidamente transparentarlos para evitar especulaciones en el mal manejo de los recursos o en el robo de equipo médico como se ha dicho en distintas redes sociales y medios de comunicación puntos cuanto señor presidente.

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañera. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Con su venia ciudadano presidente, compañeras y compañeros de la mesa, compañeras y compañeros legisladores,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

algunos medios de comunicación. Estamos prácticamente a la mitad del ejercicio legislativo de esta Legislatura, clausurando ya el primer período de este Segundo Año y lo hacemos en el contexto de una terrible crisis que genera la pandemia en temas de salud, por supuesto, y sus graves secuelas en materia económica. Los datos a nivel mundial son escalofriantes y hemos visto ya ejemplos fuertes y difíciles en otros países que nos llevarán a tomar decisiones como país y como estado en concreto para hacer frente y en las mejores condiciones. Creo que se han hecho planteamientos en el ámbito federal, el gobierno Federal hizo un planteamiento en materia económica, me parece importante priorizando la reactivación o el apoyo a los sectores menos favorecidos; en el tema de la desaparición de estos recursos que

mantenían los fideicomisos que pueden ser recursos puestos a disposición para hacer frente a la crisis y sobre todo la utilización del superávit primario para esta emergencia pero también en Oaxaca debemos hacer lo propio. El gobernador ha hecho un planteamiento. Yo creo que es momento aquí de llamar al consenso, al diálogo franco y abierto y a la unidad de todas y todos porque la pandemia puede ser mucho más grande que cualquier esfuerzo aislado. El Congreso, los tres órdenes de gobierno, los órganos autónomos, todos y todas debemos incidir en encontrar rutas de salida en el mediano y largo plazo. El gobernador planteó el programa de incentivo y apoyo para la tarea económica de un monto de más o menos del orden de los mil doscientos setenta millones de pesos que yo creo y así lo hemos platicado con los compañeros de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

la fracción parlamentaria del partido del trabajo puede ser insuficiente. Por eso estamos planteando un decálogo de puntos y elementos que creemos pueden enriquecer y fortalecer esta ruta. Primero, lo primero que proponemos a esta soberanía es que se modifique el plan estatal de desarrollo dos mil dieciocho-dos mil veintidós adecuándolo a esta nueva realidad económica. Ya el plan anterior quedó rebasado, estamos en una nueva circunstancia debemos tener para las siguientes meses un nuevo plan con este sentido. Dos, que se suscriba a la brevedad ya el convenio de adhesión al INSABI, no se ha firmado por Oaxaca y que de los recursos que ya anunció el gobierno Federal que ya se destinaron quinientos millones de pesos que el propio Secretario de salud pública reconoció que ya llegaron se utilice a la brevedad, el recurso debe ser

checando inmediatamente utilizarlo y, por supuesto, con la fiscalización de vida, con la rendición de cuentas, con el seguimiento de la Comisión de salud de este Congreso pero debe ser aplicado ya a la brevedad. Tercero, que se instale inmediatamente el Comité de seguimiento para la operación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de la emergencia sanitaria del covid, con las áreas de gobierno necesarios, los titulares y las comisiones de este Congreso necesarias porque no podemos nosotros aislarnos de poder dar seguimiento a todas las acciones de manera conjunta con el gobierno, se requiere hacerlo. El gobierno, el Congreso para hacer caminar de la mano, para hacer frente a esta pandemia. Cuarto, asegurar el abasto de insumos y medicamentos en todos los hospitales para la atención gratuita de pacientes y para la seguridad



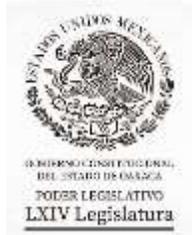
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

del personal que labora en las instituciones. Hemos estado escuchando recurrentes quejas de enfermeras, médicos, pues se requiere material, necesitamos que el recurso se canalice allí. Quinto, reducción o eliminación de partidas de viáticos, gastos suntuarios, gastos de comunicación social, recortes que se puedan hacer en la administración pública para que puedan canalizarse a la atención de la salud. O sea, nos tiene que decir el gobierno, de esto podemos cortar, de aquí se debe tomar recurso para poder utilizarlo en esa área. Sexto, de los proyectos de infraestructura anunciados derivado de la aprobación del refinanciamiento que este Congreso aprobó se atiende exclusivamente a los que ya tengan soporte técnico, es decir, no los que solamente están en la idea web del plan y que además se privilegia los que tengan

impacto social y económico no es lo mismo un techado o un pavimento que un mercado, vamos a necesitar espacios para reactivar la economía de los mercaderes, productores, necesitamos rastros, necesitamos mercados, necesitamos cosas que impacten y, sobre todo, temas de agua potable porque eso va a ser crucial para hacer frente a la pandemia. Séptimo, la implementación de un plan de reactivación económica que contempla el apoyo para el sector formal como informal. El gobernador anunció ciento noventa millones de pesos, son insuficientes, que proponemos, que esos ciento noventa millones se vuelva a fondo de garantía líquida que se puede mezclar con nacional financiera y que posiblemente arribemos al orden de los mil quinientos millones de pesos lo que quiere decir que el gobierno no perdería ese recurso, se invertiría el



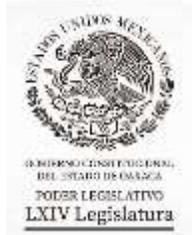
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

gobierno Federal y solamente tenemos garantía líquida. Ya ha funcionado en el pasado, lo vimos el ejemplo de BanOaxaca y ahí hay una cadena de empresarios y empresarios oaxaqueños y Oaxaca en los que recibieron préstamos, que si cumplieron y que quiere decir que tienen derecho a tener una oportunidad para que se les apoya. Yo creo que los ciento noventa millones si se disparan directamente del gobierno del Estado no va a ser suficiente, necesitamos mezclarlo con la Federación y puede ser fondo de garantía líquida y pensar que hay 80% como lo ha dicho la Diputada Aleida de Oaxaqueños en la informalidad, es la tasa más alta de empleo informal en el país. Qué vamos a hacer con esos oaxaqueños que quiero decir también muy claro, muchos de ellos sin generar empleo, o sea, hay empleo ahí, familias que están

recibiendo sus recursos ahí. Octavo, la implementación de un plan emergente de atención al campo Oaxaca y no porque a partir de ahora debemos privilegiar el autoconsumo, la siembra de traspatio y sobre todo la siembra de alimentos básicos, maíz, frijol, tomate, lo básico que va a paliar la necesidad económica de alimentación de nuestra gente. Noveno punto, establecer de manera inmediata un esquema de cocinas comunitarias, no donde se concentra la gente, eso no se puede, pero donde, como sucede en la Ciudad de México, van con su material a recoger alimento y se lo llevan a sus casas para evitar lo que se anunció de repartir despensas. Me parece que no es correcto. Yo creo que es un planteamiento que debiéramos hacer todas y todos y, finalmente, décimo, establecer de manera urgente mecanismos para la mezcla de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

recurso con autoridades municipales, estatales y el gobierno Federal para que puedan re priorizar, para que en lugar de estar invirtiendo en pavimento pensemos ahora en agua, el saneamiento, en actividades productivas y sobre todo que puedan hacer lo que hicieron algunos presidentes de la costa, se reunieron cinco o seis presidentes, me parece muy atinado y decidieron en conjunto invertir parte de su recurso en remodelar, en comprar camas y apoyar a los hospitales, tengo entendido que son de la zona de Pochutla, ¿verdad Diputada Juana? De manera tal que ahorita es el momento de que se replantee el tema de la priorización del recurso de los presidentes municipales. Finalmente, y con eso concluyo, desde la bancada del partido del trabajo pero estoy seguro que es de todas y todos en este Congreso, queremos expresar nuestro más alto reconocimiento,

apoyo y respaldo a todo el personal médico, de salud, de médicos, enfermeras, enfermeros, camilleros, que están en la primer línea de batalla, arriesgando incluso la vida, haciéndolo todo y no se vale, es deleznable que haya oaxaqueños, personas, no son todos, son los menos pero que se atrean a discriminar, atacar o a querer zaherir a este personal de salud. No se lo merecen el día que alguno de nosotros deba estar en cuidados de salud serán ellos los que nos van a atender. Desde aquí condenamos enérgicamente cualquier agresión al personal médico de salud y pedimos urgentemente su intervención a la defensoría del pueblo de Oaxaca para dar seguimiento a estos casos. Finalmente, yo quisiera despedirme con una frase que dijo José Martí: ayudar al que lo necesita no sólo es parte del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

deber sino también de la felicidad.
Muchísimas gracias.

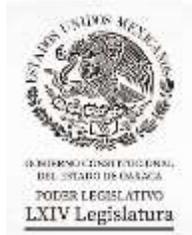
La Diputada Vicepresidente Hilda Graciela Pérez Luis:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

El Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Compañeros Diputados, compañeros Diputados, medios de comunicación, con su permiso. Se comenzar quiero brindar mi más amplio reconocimiento a los integrantes de las comisiones que se encuentran en sesión permanente en el marco de esta contingencia, de manera especial a mi amigo Emilio Joaquín y demás integrantes de la Comisión de salud que aún con las carencias del caso han

sabido enfrentar esta situación inédita tratando de ayudar al ejercicio honesto y oportuno de los escasos recursos con que contamos. Lo que estamos viviendo se reduce a lo siguiente: una parte de nuestra población trata por todos los medios de no infectarse y la otra parte, mayor aún, trata por todos los medios de conseguir algo de comida para llevar a sus casas día a día. Claramente la emergencia tiene dos vertientes, la contingencia en sí y la crisis económica que nos traerá y cuyos indeseables efectos ya estamos empezando a padecer. Es alarmante la pérdida en unos cuantos días de más empleos que los creados a lo largo de todo el año pasado. Echar a la calle a casi un millón, un millón y medio de mexicanos, sin duda exacerbará el clima de violencia y delincuencia tal que no nos podemos acostumbrar. El crimen organizado no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

descansa ni siquiera en estos días, no cesa la violencia y el desafío hacia el gobierno. Los problemas que teníamos antes como las masacres, ejecuciones, violencia hacia las mujeres, los feminicidios se han agudizado y no encontramos la fórmula para resolver los. Pensamos en el PRI que debemos apoyar como decía el compañero Noé Doroteo los empresarios oaxaqueños y debemos distinguir a estos pequeños empresarios que han hipotecado hasta la casa para abrir una empresa de tres o cuatro plazas de trabajo de aquellos grandes empresarios que sin duda medran y lucran con todas estas tragedias. A los empresarios oaxaqueños les ofrecemos nuestra colaboración para que con imaginación y deseo y la mejor intención podamos salir adelante no solamente en la contingencia de salud sino de la grave crisis económica que se nos viene encima.

La pandemia en sí está haciendo que los trabajadores de la sanidad estén cayendo como moscas, como dice un gobernador del norte del país pues tenemos una infraestructura de salud corrompida por sexenios y casi exterminada en los últimos meses. En México no estamos reconociendo a los médicos y enfermeras, se les lastima y ofende. Qué bueno que como Congreso hemos firmado la iniciativa para endurecer penas en contra de los ignorantes que agreden a quienes nos están ayudando. Resumiendo un poco esta serie de inquietudes, lo que tenemos es un caldo de cultivo que le cae como anillo al dedo a la política carroñera, aquella política que busca el lucro personal en medio de las peores tragedias, aquella política que se complace imponer salen las heridas y recalcar los errores. En el PRI, en estos momentos, queremos solidarizarnos con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

quienes tienen la responsabilidad de llevar el timón en esta tormenta, queremos apoyar con toda nuestra fuerza las decisiones que se proponen para el bien del país. Ya habrá tiempo después para la contienda política y para contrastar resultados y comportamientos en las urnas. ¿Qué pedimos a cambio de nuestro apoyo?, pedimos unidad, pedimos respeto, pedimos actuar con mesura, con prudencia, con altura de miras. Hagamos a un lado esa visión pueblerina de buenos contra malos, de fifís contra chairros. Acuérdense que, en unos meses, todos vamos a ser conservadores, vamos a querer conservar nuestro trabajo, conservándose casa, conservar nuestro coche, etcétera. En serio, ya en serio, hay dos cosas que a los priístas nos preocupan y que creemos deben ser abordadas de manera conjunta: la crisis fiscal que se

avecina pone en riesgo casi doce mil millones de pesos sólo del ramo veintiocho para nuestro Estado. Por otro lado, varios estados del norte de la República están denunciando el pacto fiscal actual de manera concertada y egoísta poniendo a los estados del sur, Oaxaca en calidad de parias sin pensar en lo que los estados sureños le hemos aportado a la federación. Tenemos que hacer oír nuestra voz e impedir que este despropósito fructifique. Los priístas estamos dispuestos a contribuir en todo lo que sea en bien de México. Por eso, nos hacemos eco de la propuesta de Alejandro Murat Hinojosa, quien llama a un pacto nacional en este desafío sanitario que solamente podrá superarse si México muestra unidad interna y solidaridad con el entorno mundial. En ese momento, requerimos la ayuda de todos, en especial de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

empresarios que son los más afectados pues sin ellos no podemos reconstruir lo que está pandemia destruida. Invitamos a todos los mexicanos a unirnos en favor de la salud y la vida de los mexicanos, unirnos en contra del enemigo común que es el covid 19. No hay tiempo que perder, la propagación de los contagios por covid 19 en nuestro país va en acelerado aumento, y lo peor aun no lo hemos previsto. En estos momentos la prioridad número uno de los gobernadores debe estar centrada en convencer a la población de quedarse en casa ya que es la única medida que el mundo conoce para prevenir el contagio. Reiteramos el llamado del gobernador a un gran pacto nacional para hacer frente a esta crisis de salud y salvaguardar la vida de los mexicanos. Desde aquí nos unimos al llamado a todas las fuerzas políticas, todos los gobernadores del país, a todos

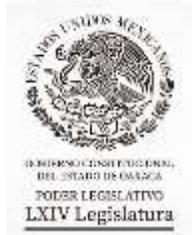
los independientes para que se sumen y no hagamos política con la tragedia. Muchas gracias.

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz de la fracción parlamentaria del partido morena.

La Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:

Buenos días a todos, todos. Compañeros Diputados, compañeros. Oaxaca es uno de los estados con mayor desigualdad social en nuestro país definida por indignantes índices de pobreza y la consecuente carencia de servicios primordiales debido a esta característica estructural aún antes de la emergencia sanitaria el segmento mayoritario de la población parece



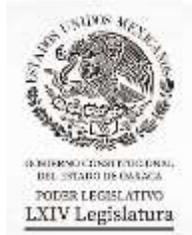
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

inseguridad alimentaria, falta de acceso al agua potable y precariedad de los servicios médicos asistenciales. También sufre las consecuencias crecientes de la contaminación ambiental y la falta de habitat. En materia laboral, tenemos altas tasas de informalidad, ingresos precarios y falta de fuentes de trabajo. Es público y notorio que el Estado cuenta con un sistema estatal de salud carente de infraestructura física e instrumental, de personal médico especializado y abasto suficiente de medicamentos por lo que se presta una atención deficiente que afecta a personas sobre todo en situación de pobreza y que no cuentan con cobertura médica. En este escenario socioeconómico, de frente a la emergencia sanitaria vigente por la epidemia originada por el covid 19, que registra a la fecha 15 de abril de 2025 decesos y cuarenta y seis

personas contagiadas, es perentorio afrontar con voluntad política y suficientes recursos humanos y económicos las previsibles consecuencias venideras durante la fase tres de la emergencia, la de mayor transmisión de la enfermedad y a la que estamos a punto de entrar. Por ello, las Diputadas y los Diputados pertenecientes al grupo parlamentario del movimiento regeneración nacional exhortamos respetuosamente al titular del poder Ejecutivo del Estado para que, constituya una Comisión interSecretarial para la planeación, implementación, coordinación, vigilancia y evaluación de las medidas que se emitan para la atención de contención del covid 19 y sus consecuencias en Oaxaca bajo un enfoque de derechos humanos y en comunicación directa con todos los Ayuntamientos del Estado. Asimismo, proponemos establecer de



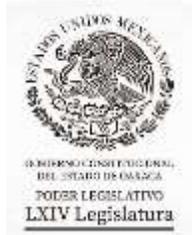
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

inmediato una mesa técnica con el Congreso del Estado para reformular el presupuesto de egresos de Oaxaca incluyendo la revisión de los recursos previstos para los tres poderes del Estado con el fin de hacer frente a la epidemia y a sus implicaciones económicas, sociales y humanas priorizando de manera urgente los ámbitos de la atención a la salud, el abasto de agua y el abasto alimentario. Exhortamos al gobernador y a los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca para que las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia y sus consecuencias incorporen la perspectiva de género y el contenido del derecho humano a la salud y de otros derechos humanos como la vida e integridad personal, acceso al agua potable, acceso a la alimentación nutritiva, acceso a una vivienda adecuada, cooperación y cohesión comunitaria,

soporte en salud mental, respuestas para la prevención y atención de las violencias y, efectiva protección social que incluya entre otros el otorgamiento de subsidios, rentas básicas y otras medidas de apoyo económico a los grupos en especial situación de vulnerabilidad. Les pedimos también que garanticen que el personal médico y todo el que se ocupa en la atención de la salud cuente con los recursos óptimos para la realización de su trabajo incluyendo los instrumentos, equipos y medidas necesarias para la protección de su propia salud y establezcan medidas para garantizar su seguridad y su vida ante posibles ataques de las comunidades atemorizadas por la pandemia. Asimismo, para que el gobierno del Estado disponga de las unidades de transporte que utiliza para su personal con el fin de trasladar a quienes laboran en los



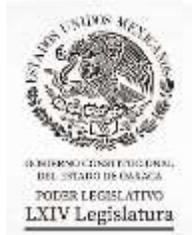
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

hospitales de Oaxaca desde sus viviendas aceptar sus centros de trabajo. Exhortamos al titular del poder Ejecutivo a aclarar públicamente la información que proporcionó sobre un supuesto robo de equipo médico en el hospital civil en el entendido de que la información oficial que se difunda debe ser verificada con mucha responsabilidad y, en su caso, se presenten las denuncias correspondientes o se proceda administrativamente contra quienes haya buscado desinformar a la opinión pública. Exhortamos también los poderes Ejecutivo y judicial del Estado a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, con el fin de hacer frente a la epidemia en los centros penitenciarios de Oaxaca y en términos de lo dispuesto por la legislación penal y la ley de ejecución de sanciones privativas y medidas restrictivas de libertad para el Estado de Oaxaca

realizan preliberaciones con criterios de política penitenciaria, aplican figuras como la conmutación de penas privativas de libertad por semilibertad, trabajo comunitario, reclusión domiciliaria o multas administrativas, la remisión parcial de la pena y la libertad preparatoria cuando sea jurídicamente procedente con especial prioridad a personas mayores de sesenta años, mujeres embarazadas y aquellas que tuviesen hijos menores de edad y que en protección de la salud de las personas privadas de su libertad que no logren su preliberación se tomen las medidas preventivas necesarias a efecto de evitar el contagio de covid 19. Pedimos al Gobernador y a los Ayuntamientos que garanticen el derecho de acceso a la información pública sobre la pandemia para evitar la desinformación y el miedo colectivo retirando los obstáculos que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

impidan o restrinjan el trabajo y circulación de periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos a excepción de las medidas necesarias y proporcionales para proteger la salud y para que se observe en un especial cuidado en los pronunciamientos y declaraciones de los funcionarios públicos a las autoridades municipales les exhortamos a que realicen o intensifiquen campañas para promover que las y los habitantes de sus poblaciones permanezcan en sus casas conforme a lo previsto en la jornada nacional de sana distancia desplegada por el gobierno Federal y a las autoridades y habitantes de los municipios, agencias municipales y de policía y núcleos rurales de población que en caso de que decidan cerrar las carreteras y caminos implementen medidas que garanticen la circulación de alimentos, medicinas y mercancías

necesarias a otras comunidades así como de personas enfermas para su atención, cuidando que las restricciones a los derechos y libertades de circulación sean proporcionales y sin criterios discriminatorios solicitamos a la Secretaría de salud del Estado que sin menoscabo de la atención a la emergencia sanitaria por covid 19, se coordine con los Ayuntamientos colindantes con los ríos Atoyac y salado a efecto de prevenir y combatir los mosquitos que causan enfermedades como el dengue, el zika y el chicungunya. Exhortamos al titular del poder Ejecutivo estatal a que establezca un plan para la prevención de incendios forestales e implemente acciones para la recuperación y restablecimiento del equilibrio ecológico de las zonas que sean dañadas y ante la próxima temporada de huracanes coordine con los municipios las



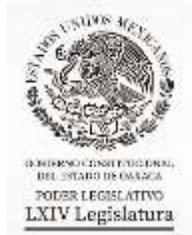
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

acciones de protección civil y la gestión integral de riesgos de Oaxaca. El grupo parlamentario de morena considera necesario hacer públicos los montos presupuestales detallados del programa de incentivos y apoyos para la estabilidad económica de Oaxaca presentado por el gobernador del Estado estableciendo claramente no sólo el destino sino también el origen de esos recursos detallando cuanto se tomará de cada rubro de los previstos en el presupuesto de egresos del Estado. También consideramos necesario que dicho programa incluye las acciones necesarias para ayudar a las personas empleadas en la economía informal que quedarán sin ingresos por causa de la emergencia sanitaria a tomar en cuenta a la población desprotegida por la disminución o desaparición de las remesas, a las y los artesanos que

quedarán sin ingresos por la suspensión de actividades turísticas, a las y los empleados temporales que no serán contratados por la industria del turismo y a las y los campesinos en la economía de subsistencia. El programa debe prever recursos claramente etiquetados para los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos. De este programa de incentivos, el gobierno del Estado debe hacer públicas las reglas de operación, los municipios en los que se desarrollarán las acciones, las autoridades responsables de su ejecución, las fechas de inicio, los plazos para su ejecución, los objetivos, metas, indicadores de cumplimiento, indicadores de impacto y los mecanismos para la evaluación de cada una de las secciones o de los componentes del programa. Las Diputadas y los Diputados de morena proponemos al Ejecutivo



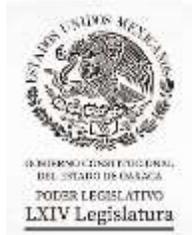
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

disponer de los recursos necesarios para apoyar de manera directa la alimentación de la población más necesitada del estado cubriendo mediante subsidio al menos del 50% de los costos de los productos de la canasta básica para las personas beneficiarias del programa de abasto rural coordinándose para con ello con las autoridades federales que sean pertinentes, destinar los recursos necesarios para adquirir la producción agropecuaria, frutícola, piscícola y de pesca ribereña para surtir los almacenes regionales del Consejo estatal de abasto y distribuir esos productos a través de los consejos comunitarios de abasto. Proponemos también en coordinación con la Secretaría de agricultura y desarrollo rural del gobierno de México, el Ejecutivo del Estado financie la reactivación del programa de producción de traspatio en las

localidades rurales y en las áreas conurbadas más necesitadas del Estado aprovechando para ello la red de almacenes y tiendas comunitarias el Consejo estatal de abasto en todo el territorio del Estado de Oaxaca y financiar la operación de tiendas móviles a fin de apoyar a las familias de las zonas rurales y de las áreas conurbadas de las principales ciudades del Estado. Igualmente, coordinándose para ello con las autoridades federales respectivas y con el Consejo estatal de abasto. Hoy, estamos en una coyuntura que apremia al servicio público a un cambio radical, o transformamos las prácticas y los principios que han regido al servicio público por la negligencia y la corrupción causaran la muerte de miles de oaxaqueñas y oaxaqueños. Por el bien de todas y todos,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

primero los pobres. Es cuanto Diputado presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañera Diputada. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Iniciativa de las Diputadas y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca por la que se modifica la denominación del capítulo cuarto del título cuarto del libro segundo, se adiciona el artículo ciento ochenta y siete bis y se adiciona un tercer párrafo al artículo cuatrocientos doce bis recorriéndose los subsecuentes del código penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Migdalia Espinosa Manuel para exponer la iniciativa.

La Diputada Migdalia Espinosa Manuel:

Con su permiso señor presidente de la mesa y compañeros integrantes de la misma. Compañeros Diputados, compañeros Diputados, el Estado mexicano ha reconocido la pandemia de esta enfermedad por el virus covid 19 como una enfermedad grave de atención prioritaria por lo que estableció las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia de enfermedad en este sentido el Consejo General de salubridad exhortó a los gobiernos de las entidades federativas en su calidad de autoridades sanitarias y en general a los integrantes del sistema nacional de salud a definir a la



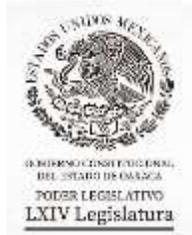
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

brevidad planes de reconversión hospitalaria y expansión inmediata de capacidad que garanticen la atención oportuna de los casos de la epidemia de enfermedad el virus covid 19 que necesitan hospitalización. Es de reconocer el papel que hoy tienen los trabajadores de la salud como son los médicos, cirujanos y demás profesionistas similares y auxiliares forman parte del personal humano de los hospitales, clínicas y centros de salud en todo el territorio nacional quienes día a día ante la contingencia que vivimos demuestra su compromiso con la sociedad y enaltecen su noble profesión para hacer frente a esta pandemia. A pesar de la entrega y el compromiso ante la contingencia sanitaria, el riesgo de agresiones a trabajadores y trabajadoras de la salud que atienden la pandemia por enfermedad por este virus los lleva a

extremar precauciones extras cuando salen a la calle para ir por regresar de sus labores. La iniciativa que hoy presentamos los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso proponemos que las agresiones contra el personal médico que presta sus servicios en Oaxaca en un contexto de emergencia sanitaria sean sancionadas con una pena más dura, repito, que sean sancionadas con una pena más dura que cuando se cometan en un contexto ordinario. Para esto, proponemos que se adiciona el artículo ciento ochenta y siete bis al código penal del Estado de Oaxaca. Así, estas agresiones se castigarán hasta con seis años de prisión, es decir, el doble de lo dispuesto actualmente y, además, se perseguirá de oficio. Debido a que el sistema estatal de salud también se integra con el personal médico del sector privado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

que presta sus servicios en Oaxaca, también se ha procurado protegerlos de los actos de discriminación de los que eventualmente están siendo víctimas. Esto, con independencia de que las conductas que atenten contra su integridad o cualquier otra conducta ya tipificada que les ponga en calidad de víctimas puede ser perseguida y sancionada inclusive la pena puede ser más dura al incrementarse hasta en la mitad de la pena, es decir, hasta cuatro años y medio de cárcel lo cual es razonable a la luz de un examen de proporcionalidad. Por esa razón, proponemos adicionar un párrafo al artículo cuatrocientos doce bis del código penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca recorriéndose los subsecuentes párrafos. Es importante destacar que con la propuesta no sólo se busca garantizar la integridad del personal médico, el bien

jurídico tutelado va más allá de estas personas en lo individual y busca proteger la actividad que desarrollan especialmente en situación de emergencia dado que de ella depende la vida de muchas más personas. Por ello, compañeros Diputados, compañeros Diputados, pedimos su voto para considerarlo de urgente y obvia resolución como una manera de garantizar como mínimo la seguridad a las personas que cuidan de nosotras y de nosotros los oaxaqueños. Busquemos entre todos cuidar la salud del pueblo de Oaxaca. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañera Diputada. Quiero hacer del conocimiento de los medios de comunicación y de todos los compañeros Diputados integrantes el pleno que aunque todos los Diputados que firmamos esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

iniciativa conocemos la problemática que se está abordando, y sin duda mérito de la inquietud que se despertó en él Diputado Pavel Meléndez y el Diputado César Morales Niño, fueron los que dieron origen a que esta iniciativa quedara plasmada y pudiera ser abordada y aprobada el día de hoy. Se informa al pleno que los promoventes invocaron en los fundamentos de la iniciativa referida los artículos cincuenta y cinco Constitucional y sesenta y uno del reglamento interior del Congreso para la aplicación de los trámites de urgencia notoria y obvia resolución cuya aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes en ambos supuestos. Por consiguiente, someto a consideración del pleno si se aprueba la urgencia notoria de la iniciativa con proyecto de decreto de referencia para dispensar los trámites reglamentarios

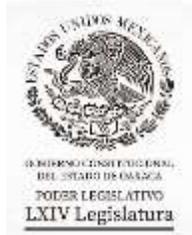
correspondientes. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta votos a favor y cero votos en contra Diputado presidente.

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobada con treinta votos la urgencia notoria de la iniciativa con proyecto de decreto de referencia. A continuación somete a consideración del pleno si se aprueba la obvia resolución del iniciativa con proyecto de decreto de referencia para dispensar el dictamen de comisión correspondiente. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta votos a favor, Diputado presidente.

El Diputado presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta votos la obvia resolución de la iniciativa con proyecto de decreto de referencia. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior del Congreso informo que no se registraron reservas. A discusión el decreto de referencia. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

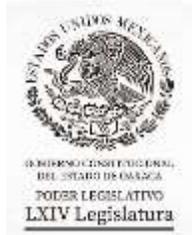
Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Se emitieron treinta y un votos a favor y cero votos en contra Diputado presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con treinta y un votos el decreto mencionado. Remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo cincuenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Elección de las y los Diputados que integrarán la diputación permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con fundamento en el artículo sesenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, cincuenta y ocho y sesenta de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y toda vez que nos encontramos en la víspera de la clausura de las sesiones de este Primer Período Ordinario de sesiones del Segundo Año legislativo procederemos a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la diputación permanente. Se informa al pleno que el procedimiento para la elección se realizará mediante cédulas, por consiguiente se solicita a las y los Diputados que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su voto en la urna. Pido la Secretaría llame a las Diputadas y Diputados...

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Diputado Presidente, quisiera proponerle si se puede hacer a mano alzada debido a la

contingencia que se vive y para evitar tener contacto con la urna y estar todos formados, para que lo pueda poner a consideración del pleno. Gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del Pleno la propuesta del Diputado César Morales Niño respecto a que se haga la votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Compañeros, compañeras les informo que hay una propuesta de unidad para elegir a la diputación permanente que habrá de fungir durante el período de receso. Se las voy a leer y procederemos después recabar la votación de manera económica. Para Presidente se está proponiendo al Diputado Luis Alfonso Silva Romo, vicepresidente la Diputada Yartih Tannos Cruz; Secretarios Diputado Emilio Joaquín



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

García Aguilar, Diputado Alejandro López Bravo, Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García; siendo los suplentes las Diputadas Victoria Cruz Villar y la Diputada Elim Antonio Aquino. Dada la conformación de esta propuesta se pregunta de manera económica si es de aprobarse esta conformación. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se solicita a la Secretaría informe el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron treinta y un votos a favor Diputado presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

En vista de esta votación se declara que son integrantes de la diputación permanente las Diputadas y Diputados

siguientes: Presidente Luis Alfonso Silva Romo; vicepresidente, Diputada Yarith Tannos Cruz; Secretarios Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputado Alejandro López Bravo, Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García; siendo los suplentes las Diputadas Victoria Cruz Villar y la Diputada Elim Antonio Aquino. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el quinto punto del orden del día.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Aprobación en su caso del proyecto de decreto de clausura del Primer Período Ordinario de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Adelante Diputado.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Disculpe, después que se haga la aprobación del acta de decreto de la clausura le suplico otorgue un minuto de silencio a los cuatrocientos seis mexicanos que ya perdieron la vida por el covid 19 en México y por el Señor Juan, que no está en esta estadística, que es un oaxaqueño del poblado de Santa Catarina Quiane, quien es un migrante que perdió la vida en Estados Unidos y se espera sus cenizas por su familia.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sí compañero Diputado. Vamos a rendir un minuto de silencio de una vez para que ya leyendo el decreto podamos proceder a la clausura.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

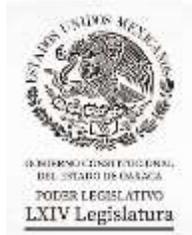
El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

pueden sentarse. Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto de referencia.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 15 de abril de 2020 su Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

fundamento en los artículos cuarenta y dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nueve y diez de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias Diputada Secretaria. En virtud que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio se informa al pleno que se pondrá discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. Está a discusión el decreto referido. En atención a que ninguna Diputada o Diputado ha

solicitado el uso de la palabra votación económica quienes estén por la afirmativa para aprobar este decreto sírvase manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto lo general y lo particular remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial. Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del segundo período ordinario



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

de sesiones con fundamento lo dispuesto por los artículos noveno y décimo de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 15 de abril del año dos mil veinte su Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al

Segundo Año de Ejercicio Constitucional siendo las doce horas con cuarenta minutos de esta fecha”.

Gracias. Pido a la concurrencia tomar asiento. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día miércoles once de abril del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintiséis Diputadas y Diputados, siendo las y los Diputados siguientes: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente; Hilda Graciela Pérez Luis, Vicepresidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Secretaria; Inés Leal Peláez, Secretaria; y Saúl Cruz Jiménez, Secretario. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Alejandro Avilés Álvarez, Elena Cuevas Hernández, Noé Doroteo Castillejos, Karina Espino Carmona, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, Arsenio Lorenzo Mejía García, César Enrique Morales Niño, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Yarith Tannos Cruz, Timoteo Vásquez Cruz y Maritza Escarlet Vásquez Guerra. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

las y los Diputados siguientes: Elim Antonio Aquino, Leticia Socorro Collado Soto, Victoria Cruz Villar, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Ericel Gómez Nucamendi y María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: mismos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** Después de iniciada la sesión, registran su asistencia las y los Diputados siguientes: Mauro Cruz Sánchez, María de Jesús Mendoza Sánchez, Othón Cuevas Córdova, Pável Meléndez Cruz y Griselda Sosa Vásquez- - - - -Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado César Enrique Morales niño solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a consultar al Pleno la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose con mayoría simple a favor. Por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, el Diputado Presidente pregunta si es de aprobarse, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría simple el Orden del Día,** mismo



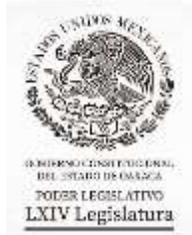
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 15 DE ABRIL DE 2020.** 1. Aprobación, en su caso, del Acuerdo Parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. 2. Intervenciones de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 3. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por la que se modifica la denominación del Capítulo IV del Título Cuarto del Libro Segundo, se adiciona el artículo 187 Bis y, se le adiciona un tercer párrafo al artículo 412 Bis recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Elección de las y los Diputados que integrarán la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- Se da cuenta con el Acuerdo Parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, mismo que a continuación se transcribe enseguida: **ACUERDO PARLAMENTARIO PRIMERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y

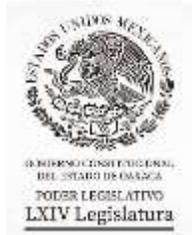


**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Soberano de Oaxaca, con la finalidad de evitar la concentración de personas y, con ello, la propagación del Covid-19, se amplía la suspensión de todas las actividades no esenciales hasta el 08 de mayo del 2020, así como los trámites relativos a solicitudes de información y los cumplimientos de requerimientos de plazos y términos procesales referidos en el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO.-** En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales, para salvaguardar los derechos de las y los diputados, y cuidar el curso de los asuntos que se tramiten ante el Congreso del Estado durante el periodo de contingencia, la Junta de Coordinación Política será facultada para actuar en consecuencia: del cual, el Diputado Presidente, pone a discusión del Pleno el Acuerdo Parlamentario de referencia. Enseguida, en virtud de que no solicitaron el uso de la palabra, en votación económica, el Diputado Presidente pregunta a las y los Diputados si es de aprobarse el Acuerdo Parlamentario de referencia, en consecuencia, solicita a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. **En vista de la votación anterior, se declara aprobado el Acuerdo Parlamentario para los efectos legales y administrativos procedentes.**----- **II.-** En este punto, se le concede el uso de la palabra a las y los Diputados siguientes: María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Jorge Octavio Villacaña



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Grupo Parlamentario de Morena.- - - - - III.- Se da cuenta con la iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por la que se modifica la denominación del Capítulo IV del Título Cuarto del Libro Segundo, se adiciona el artículo 187 Bis y, se le adiciona un tercer párrafo al artículo 412 Bis recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, el Diputado Presidente informa a los medios de comunicación y demás Diputadas y Diputados que la iniciativa que se presenta es el resultado de la inquietud de los Diputados Pável Meléndez Cruz y César Enrique Morales Niño. A continuación, en virtud de que los Diputados promoventes solicitaron la aplicación del artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para la aplicación de los trámites de urgencia notoria y obvia resolución, cuya aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, en ambos supuestos, por consiguiente, se somete a la consideración del Pleno si se aprueba el trámite de urgencia notoria para la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia, para dispensar los trámites reglamentarios correspondientes, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). A continuación, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor y cero votos en contra. En



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

consecuencia, el Diputado Presiente informa que **se declara aprobada con treinta votos la urgencia notoria de la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia**. Acto continúo, somete a la consideración del Pleno si se aprueba la obvia resolución de la iniciativa con proyecto de Decreto, para dispensar el dictamen de comisión correspondiente, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). A continuación, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, el Diputado Presiente **declara aprobada con treinta votos la obvia resolución de la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia**. Enseguida, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, informa que **no se registraron reservas**. Acto siguiente, pone a discusión el Decreto de referencia, en virtud de que no se ha solicitado el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Decreto de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor y cero votos en contra. Por lo que **se declara aprobado con treinta y un votos el Decreto mencionado, ordenándose remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** - - - - - IV.- En relación a la **ELECCIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**, el

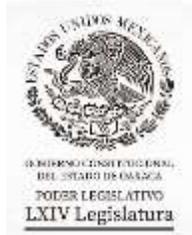


**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Diputado Presidente informa al Pleno que con fundamento en los artículos: 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 54, 57, 58 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y toda vez que el Pleno se encuentra en la víspera de la clausura de las sesiones del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo, se procede a la elección de las y de los Diputados que conformarán la Diputación Permanente. Por ello el Diputado Presidente informa que dicha elección se realizará mediante cédulas; al efecto, solicita a las Diputadas y a los ciudadanos Diputados que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna; en este momento, solicita la palabra el Diputado César Enrique Morales Niño para proponer que dicha elección se realice a mano alzada, con motivo de la contingencia que acontece y evitar así tener contacto con la urna al estar todos formados. Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Honorable Pleno la propuesta relativa a que se haga la elección en votación económica, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba. Enseguida, el Diputado Presidente informa que existe una propuesta de unidad para elegir a los integrantes de la Diputación Permanente que habrá de fungir en el periodo de receso, misma que se transcribe enseguida: para Presidente se propone al Diputado Luis Alfonso Silva Romo; Vicepresidenta la Diputada Yarith Tannos Cruz; Secretarios: Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputado Alejandro López Bravo y Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García; siendo los Suplentes la Diputada Victoria Cruz Villar y la Diputada Elim

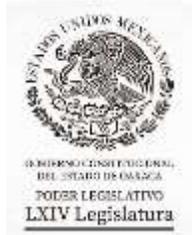


**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Antonio Aquino: del cual, dada la propuesta, el Diputado Presidente pregunta, en votación económica, si es de aprobarse esta conformación, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputadas y Diputados levantan la mano). A continuación, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor, por lo que se declara que son integrantes de la Diputación Permanente las Diputadas y Diputados siguientes: Presidente: Diputado Luis Alfonso Silva Romo; Vicepresidenta: Diputada Yarith Tannos Cruz; Secretarios: Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputado Alejandro López Bravo y Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García; Suplentes: Diputada Victoria Cruz Villar y Diputada Elim Antonio Aquino y **se ordena comunicar lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes.** - - - - Antes de pasar al siguiente asunto, a petición del Diputado Pável Meléndez Cruz, se rinde un minuto de silencio en memoria de los cuatrocientos seis mexicanos que hasta el momento han perdido la vida a consecuencia del Covid-19. - - - - - **V.-** A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, clausura hoy quince de abril de dos mil veinte, su primer periodo ordinario de

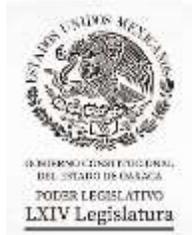


**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional, con fundamento en los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca”. Acto siguiente, en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, el Diputado Presidente informa que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto referido; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado ha solicitado el uso de la palabra, en votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa para aprobar el Decreto se sirva manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor y cero votos en contra, por lo que **se aprueba el Decreto de referencia. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.** A continuación, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

del Congreso del Estado y público presente, el Diputado Presidente dice: “**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE ESTA FECHA**”.-

----- -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

DIPUTADO PRESIDENTE

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

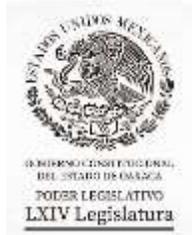
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DIPUTADA SECRETARIA

INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”